

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

42759 *Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del Proyecto de Construcción: "Construcción de glorieta en el P.K. 190+415 de la N-323. Término Municipal de Motril (Provincia de Granada)" Clave: 33-GR-50085.*

Con fecha 4 de julio de 2024, el Director General de Carreteras, por delegación, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, resolvió aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado "Construcción de glorieta en el p.k. 190+415 de la N-323. Término municipal de Motril, (Provincia de Granada)", Obra Clave 33-GR-50085, declarando la urgencia del proyecto de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.2 de la Ley de Carreteras, de 29 de septiembre de 2015. Por Resolución de fecha 21 de enero de 2025, el Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, aprobó el expediente de información pública y, definitivamente, el Proyecto de Trazado; y con fecha 10 de julio de 2025 el Director General de Carreteras, por delegación, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, aprobó el Proyecto de Construcción ordenando a esta Demarcación de Carreteras la incoación del expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras.

Conforme lo establecido en el artículo 12 de la Ley de Carreteras, tal aprobación implica la urgencia a los fines de expropiación, así como la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres.

En consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley, de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo señalado en su artículo 52, esta Demarcación ha resuelto:

PRIMERO: Incoar el expediente de Expropiación Forzosa.

SEGUNDO: Publicar la resolución, el anuncio con la relación de interesados, bienes y derechos afectados y los planos parcelarios de expropiaciones, en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, <https://www.transportes.gob.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica> y en el tablón de anuncios de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, Avda. de Madrid, nº7, 18071-Granada. También podrá consultarse en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de Motril.

Además de por los medios antes citados, del señalamiento se dará cuenta a los interesados mediante citación individual y a través de la inserción del presente anuncio en dos diarios de la provincia, en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y en el Boletín Oficial del Estado. A tenor de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la publicación en los Boletines Oficiales servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

TERCERO: Convocar a los propietarios para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación que tendrá lugar en Ayuntamiento de Motril, sito en la Pza. de España, s/n (18600-Motril), el día y hora que se especifica en la relación al final de este anuncio, sin perjuicio de trasladarse al terreno afectado, si se estima necesario.

A dicho acto, deberán comparecer los titulares de los bienes y derechos que se expropián, por sí o representados por persona provista de poder debidamente autorizado, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar -a su costa- de Peritos y de Notario, si así lo estiman oportuno.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, publicada esta resolución y hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados, así como todas aquellas personas cuyos derechos o intereses legítimos hayan podido omitirse al elaborar la relación de bienes y titulares afectados, podrán formular por escrito ante esta Demarcación, sita en Avda. de Madrid, 7, 18071-Granada y DIR3 EA0045029, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al confeccionar la relación de bienes y derechos afectados.

TÉRMINO MUNICIPAL DE MOTRIL

Finca	Referencia catastral	Titular	DNI	*Expro. (m²)	S.V. (m²)	S.P. (m²)	*O.T. (m²)	*Aprov.	Día	Hora
1	18142A020000060000 YA	Eurosocios SL, Inmovilmo SL, Intersocios SL, Juan José Moreno Villalonga y Concepción Sánchez Martín	*1824**** *8212**** *8135**** ***9019** ***9300**	25	0	0	0	Intensivo regadío plantas industriales	18/12/2025	10:00
2	18142A020000050000 YW	Transportes Francisco Pérez Álvarez SL	*1851****	37	0	0	0	Intensivo regadío plantas industriales	18/12/2025	11:20
3	18142A020000040000 YH	Juan Manuel Correa García	***6839**	136	0	0	0	Intensivo regadío plantas industriales	18/12/2025	10:00
4	18142A020000030000 YU	Herederos de Antonio García Serrano	***3246**	87	0	0	0	Intensivo regadío plantas industriales	18/12/2025	11:20
5	18142A020000080000 YY	Eurosocios SL, Inmovilmo SL, Intersocios SL, Juan José Moreno Villalonga y Concepción Sánchez Martín	*1824**** *8212**** *8135**** ***9019** ***9300**	86	0	26	59	Huerta especial	18/12/2025	10:00
6	18142A020000070000 YB	Ana María y Paloma Lucía Zabala García	***9362** ***0193**	358	0	13	32	Huerta Especial	18/12/2025	12:30
7	18142A020000090000 YG	María del Rosario y María Luisa Jiménez de la Serna	***0897** ***5873**	197	0	0	0	Intensivo regadío plantas industriales	18/12/2025	10:40
8	18142A020002320000 YA	Herederos de Antonio García Serrano	***3246**	9	0	0	0	Intensivo regadío plantas industriales	18/12/2025	11:20
9	18142A020002310000 YW	Juan Manuel Correa García	***6839**	42	0	33	101	Huerta especial	18/12/2025	10:00
9. 1	18142A9000091120000 KG	Dirección General de Carreteras, Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible		87	0	3	5	Carretera	18/12/2025	10:00
10	18142A020002300000 YH	María del Rosario y María Luisa Jiménez de la Serna	***0897** ***5873**	1	0	39	84	Intensivo regadío plantas industriales	18/12/2025	10:40
11	18142A020090010000 YA	Ayuntamiento de Motril		72	554	0	0	Carretera	18/12/2025	10:00
12	18142A020000020000 YZ	Francisco Pérez Álvarez e Isabel Salazar López	***3968** ***4803**		18	0	0	Improductivo	18/12/2025	12:00
13	18142A020090270000 YU	Ayuntamiento de Motril		93	33	163	0	Carretera	18/12/2025	10:00
14	18142A020002360000 YQ	Hormicor S.L.	****1866*	0	0	16	0	Improductivo	18/12/2025	12:00

*Ref. Cat.: Referencia catastral; Expro.: Expropiación; S.P.: Servidumbre de Paso; S.V. Servidumbre de Vuelo; O.T.: Ocupación Temporal; Aprov.: Cultivo/ Aprovechamiento.

Granada, 11 de noviembre de 2025.- La Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, María José Martínez Tirado.

ID: A250053702-1